

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN	DGOP-AP-MUN-RPS-LP-056-19

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 11 horas con 30 minutos del día 16 de octubre de 2019 encontrándose en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en calle Higuera No. 70, segundo piso del Edificio Centro Administrativo Tlajomulco, de conformidad al artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículos 82, 83, 84 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar la realización de la junta de aclaraciones convocada por la Dirección General Adjunta de Licitación y Normatividad, en relación con obra cuyo objeto es: Construcción de línea de impulsión de planta potabilizadora Toluquilla, a macrotanques ubicado en el terreno conocido como "Los Naranjos", frente 02, en la localidad de San Sebastián El Grande, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

El acto fue presidido por el C. Ing. Miguel Alejandro Vázquez Sahagún y el Lic. Joel Benjamín Márquez Tejeda, con el cargo Director General Adjunto de Licitación y Normatividad, Director de Licitación y Contratación respectivamente. La reunión tiene por objeto recibir las preguntas de los licitantes y hacer las aclaraciones necesarias a las bases y sus anexos, para la preparación de la propuesta técnica y económica.

Se procedió a dar respuestas a las preguntas que fueron formuladas (presencial) y/o enviadas (SECG), en tiempo y forma por los licitantes.

De manera presencial

Construcciones Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de .C.V.

Pregunta 1.- En referencia al apartado III. 6.- PROPOSICION TÉCNICA (PT)

PT17.- MANIFESTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA Y COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PUBLICO DEL CERTIFICADO VIGENTE EXPEDIDO POR ALGÚN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO Y APROBADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, DONDE CUMPLA CON LA NORMA NOM-001-CONAGUA-2011 PARA LA TUBERÍA DE HIERRO DÚCTIL, CON REFERENCIA A LA NORMA NACIONAL NMX-B-504-CANACERO-2011 O INTERNACIONAL ISO 2531-2009. (Presentar de manera impresa en hoja membretada de la empresa para la manifestación y anexar copia certificada del certificado; y archivo digital en formato PDF).

PT18.- MANIFESTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA Y COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PUBLICO DEL CERTIFICADO VIGENTE EXPEDIDO POR ALGÚN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO Y APROBADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, DONDE CUMPLA CON LA NORMA NOM-001-CONAGUA-2011 PARA EMPAQUES ELASTOMÉRICOS DE TUBERÍA DE HIERRO DÚCTIL, CON REFERENCIA A LA NORMA INTERNACIONAL ISO 4633:2015. (Presentar de manera impresa en hoja membretada de la empresa para la manifestación y anexar copia certificada del certificado; y archivo digital en formato PDF).



**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD**

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN	DGOP-AP-MUN-RPS-LP-056-19

Solicitamos se nos permita adjuntar a dichos documentos copia simple de la certificación que nos proporcione el proveedor o fabricante ya que se maneja en la actualizad por medios electrónicos.

Respuesta 1.- El licitante deberá presentar la copia certificada ante Notario Público del certificado vigente que avale el cumplimiento de las normas solicitadas para garantizar la autenticidad de dichos documentos.

Una vez leída la presente y no habiendo preguntas que contestar siendo esta la única junta de aclaraciones, se cierra siendo las 11 horas con 54 minutos del mismo día, firmando a continuación de conformidad al margen y al calce todos los que participaron en ella.

Por Parte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Ing. Miguel Alejandro Vázquez Sahagún
Director General Adjunto de Licitación y
Normatividad

Lic. Joel Benjamín Márquez Tejeda
Director de Licitación y Contratación

Persona física o moral	Firma
CONSTRUCTORA MYBAY SA DE CV	ING. JOSE MANUEL CASTRO M.
Construcciones, Electricidades y Arrendamiento de ^{SA de CV} de propiedad	Arg. Gerardo Cárdenas
TECN. PROF. PARA LA CONST. DE OCOTE SA DE CV	HUGO GUILLEN
IMPACTO VISUAL E IMAGEN SA DE CV	CARLOS ORDOPEZA
CONSTRUCTORA PICO SA DE CV	L. MARCELO MARTÍNEZ
.	
.	
.	
.	
.	
.	
.	
.	
.	